

## Suscripción.

» 3 meses 3 pts.  
España 1 año. . . 10 »  
Extranjero. . . 20 »  
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

## Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.  
Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

# El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

## ARTURO ROSÉS

DENTISTA  
DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas --Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

## DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal,  
GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

## Peluquería de Pagés.

Se necesita un oficial.

## CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la fioxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampúrias á los siguientes precios:

Riparias Barbadas ó enraizadas á 8 pesetas ciento.—Id. Sarmientos de 50 centímetros de largo á 2 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de criaderos á 1 peseta ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

## MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

## EL ATROPELLO EN AFRICA.

Es por demás indigno y cobarde el de que acaban de ser víctimas las autoridades que representan á nuestra nación en el peñón de Alhucemas. De nuevo ha sido hollada nuestra bandera en aquellas playas, que recuerdan antiguos rasgos de fiereza patria; y tal ha sido la forma inicua en que se ha llevado á cabo la agresión por parte de los salvajes moradores de la costa marroquí colindante do aquella plaza, y tal carácter de infame alevosía ha revestido el atropello inferido á las personas y cosas que en aquel semi-abandonado peñón representan—ó debieran representar—el buen nombre y la dignidad

de esta nuestra desventurada España, que conceptuamos enojoso manifestar cómo nos sentimos avergonzados, al vernos hoy bajo la presión de tan odioso ultraje, y cómo nos creíamos de todo en todo rebajados á los ojos de los pueblos cultos—los cuales, al recordarlas, admiran todavía nuestras bravas tradiciones—si el acto de cobardía que con nosotros acaba de cometerse por las hordas de una potencia reinante y que aun es tributaria de España por razón de menos graves atropellos, no tuviera un pronto, enérgico y vigoroso castigo. No somos, ni hemos sido jamás, partidarios de la guerra; pero creemos que la infame traición de que han sido víctimas el gobernador y oficiales de la plaza de Alhucemas, reclama de nuestro gobierno una medida rápida y eficaz cerca de los vándalos marroquíes, que trascienda á ejemplar vindicación para el honor de nuestra escarnecida bandera.

Dicho esto, que nos sugiere de momento el amor patrio sublevado, véan nuestros lectores como nos participa los detalles del hecho un apreciable amigo que reside en aquellas playas:

Señor director de EL DEMÓCRATA.

Alhucemas 10 de Marzo de 1885.

Muy señor mío: Teniendo interés que el diario de su digna dirección sea uno de los que primero tengan exacta y verídica noticia de los graves y trascendentales acontecimientos ocurridos en el día de ayer en la Playa Marroquí vecina á esta plaza, le detallo á continuación los sucesos con el orden y forma en que tuvieron lugar, debiendo advertirle que mi deseo es tan solo relatar los hechos, dárselos á conocer, para que, si los cree usted de verdadera importancia, los mande publicar si gusta, dando á la narración de ellos la forma adecuada á los artículos ó noticias de la prensa; los comentarios á que el asunto se presta, tampoco seré yo quien los mencione, pues á los ilustrados Redactores de ese diario no se les ocultarán y apreciándolos con más competencia que yo pudiera hacerlo: paso, pues, al asunto, consignando antes algunos datos que pueden ser de utilidad para la mejor claridad del relato.

Por el Sud de esta plaza y á distancia de mil metros próximamente, se divisa una hermosa y fértil vega que está poblada por la Kábila de Beniburriaga, cuyo Alcaid se llama Sisiam. Por el Oeste y á dos millas de distancia se encuentra el célebre Cabo del Morro, y digo célebre por los proyectos que en épocas recientes ha tenido nuestra Nación respecto de su anexión, proyectos bien justificados, dada la verdadera importancia que reviste como punto estratégico vía comercial, etc.

En las inmediaciones del cabo citado, habitan los moros de la Kábila de Bocoya. Estos son los que proveen á esta plaza, bien abun-

dante por cierto de artículos de primera necesidad como son, ganado vacuno, gallinas, huevos, frutas y legumbres, en una palabra, todo lo que les producen sus tierras y lo que se vende en las ferias ó mercados que periódicamente celebran.

Para traer dichos artículos tenían tan solo un *carabo*, nombre con que designan sus botes, bastante malo é insuficiente para ello, visto lo cual se ideó, por suscripción entre los vecinos de la plaza, adquirir un bote regular y cedérselo en calidad de préstamo á un moro de la citada Kábila de Bocoya conocido por Anguita.

Los moros de la plaza cercana, ó sean los de Beniburriaga, nunca han visto con agrado el trato amistoso y continuo que sostienen con nosotros los de Bocoya, y lo han procurado evitar infinidad de veces por las vías diplomáticas en uso entre ellos, es decir, por las balas de sus espingardas; pero siempre estas cuestiones las dirimían ellos como podían sin mezclarse para nada la plaza en estos asuntos á pesar que le interesaba tanto.

Hace cuatro días le robaron los de Beniburriaga al tal Anguita el bote que la plaza le tenía entregado y se lo llevaron á su playa á la vista de la plaza. Como es consiguiente, al tener noticia en la plaza, del robo, se pensó el modo de rescatarlo.

Conviene advertir que, si bien los habitantes de Beniburriaga no frecuentaban mucho la plaza, sin embargo con suma frecuencia ponían en un castillo ruinoso que tienen, una bandera blanca, por cierto regalo del digno Gobernador de esta plaza, indicando con esto que deseaban parlamentar con nosotros, y resultaba que, ó bien era un moro herido ó enfermo que nos entregaban para su curación trayéndolo á la Enfermería Militar, ó bien pedían medicinas, papel para escribir, telas ó cosas de que ellos carecen, manteniéndose de esta manera una cordial amistad.

Esto sentado, la natural medida que se tomó fué enarbolar en la Plaza la bandera de parlamento, á lo que inmediatamente respondieron los moros con la suya, dirigiéndose el Alcaid Sisiam á la orilla del mar á recibir al ayudante de plaza é intérprete de árabe, quienes manifestaron al Sisiam que el bote en cuestión era propiedad de la plaza y que esperaban lo devolviese; á ello accedió el Sisiam, no pudiendo aquellos traerlo á la plaza porque la fuerte marejada que hacia imposibilitaba botarlo al agua, quedando convenidos en que al día siguiente irían por él.

Al siguiente día, ó sea el de ayer, previas las señales respectivas de parlamento, marcharon como de costumbre en el bote del Estado el Intérprete y el ayudante con 6 marineros del peloton de mar de esta plaza; al llegar á la playa, los esperaba el referido Alcaid rodeado de unos cuantos moros de rey y les invitó con mucho agrado á que desembarcaren y paseasen con él en tierra firme, á lo que accedieron y principió la conferencia. En el curso de ella manifestó con

insistencia el Sisiam la necesidad de conferenciar con el Gobernador de la plaza, de asuntos de gran interés, visto lo cual y sin el menor recelo volvió el bote de sanidad á la plaza, dejando en la playa al citado ayudante y al intérprete en compañía del Alcaid, quien los trató con afabilidad y muestras de gran amistad.

En esto, el Sr. gobernador militar encargó del mando de la plaza en su ausencia al oficial mas antiguo con arreglo á ordenanza y marchó á la playa. (Es preciso tener en cuenta que en el bote ondeaba á popa el babellón nacional y á proa la bandera de parlamento.) A la llegada del gobernador, fué recibido con aparentes muestras de júbilo é invitado por el Sisiam á descansar en la arena.

No bien consiguieron esto, se arrojaron sobre los indefensos oficiales y marineros de bote, como unos trescientos moros que estaban emboscados en unas grandes cuevas cercanas disparándoles algunos tiros de espingarda y arrojando sobre ellos una lluvia de palos y pedradas, todo lo cual á ciencia y paciencia del Alcaid, que no solo no evitó la agresión sino que parecía gozarse de tan villana obra.

Al ser agredidos de manera tan infame nuestros dignos jefe y oficiales, se retiraron á duras penas hacia el bote que pudieron ganar con el agua á la cintura, siendo dentro de él perseguidos, y resultando con fuertes contusiones en la espalda el gobernador D. Rafael Rodríguez y heridos de alguna gravedad el ayudante de plaza D. Milano Vizan, el intérprete don Antonio Cesar y marineros Luis Medina y Lorenzo Clemente, de cuyas resultas se encuentran los primeros en cama y en la enfermería los dos últimos.

Al ser testigo de agresión tan vil y de tamaño ultraje á nuestra gloriosa bandera, la indignación fueron tales que escede á toda ponderación. Unas cuantas granadas y tiros de fusil se hicieron desde la plaza para dispersar la canalla que parecía gozarse en su inicuo atropello y un verdadero milagro de la providencia fué que escapasen con vida, los que se creían bastante protegidos por el escudo de su bandera.

Solo me resta suplicar á usted que, si utiliza estos datos para su ilustrado diario, no cite para nada mi nombre, pues esto no es necesario y soy poco amigo de que mi nombre figure en la prensa, saliendo con todo responsable de la verdad de cuanto le he manifestado.

Con este motivo se ofrece de usted su más afectísimo y S. S. q. b. s. m.—J. G.

## ECOS DEL DIA.

Ya le ha salido al gobierno un nuevo inesperado conflicto: nos referimos al grave atropello de que acaban de ser víctimas nuestras autoridades, frente á la plaza de Alhucemas. Pero el gobierno, que al parecer está curado de sustos, no se amedrenta por asunto tan

baladí—como si no fuera nada el escarnio que allí se ha hecho de nuestra bandera y como si los palos propinados al gobernador de Alhucemas fueran cosa que deba sobrellevarse con resignación y paciencia,—y parece que todas sus medidas han consistido, hasta ahora, en declarar ante el Senado que se haría una reclamación por las vías diplomáticas; lo cual equivale á asegurar al país que el castigo vendrá cuando... lo tenga á bien el Sultán de Marruecos, que es el rey y señor de los salvajes de Beniburriaga. Si esto es todo, apaga y vámonos. Solo esto nos faltaba para que el gobierno concluyera con el buen nombre de esta patria sin ventura.

Nuestro apreciable colega *El Globo*, pensando lo mismo que nosotros pensamos, dice refiriéndose al conflicto marroquí en vista de la sorprendente frialdad con que lo ha acogido el gobierno:

«No es seguramente el atropello cometido con el gobernador de Alhucemas y su comitiva, un caso de esos que exigen abrir el templo de Jano y convocar el pueblo á las armas; pero tampoco puede tomarse con frialdad é indiferencia, siquiera sean inspiradas en el desprecio hácia los salvajes que lo han llevado á cabo.

Apelar únicamente á las vías diplomáticas para resolver la cuestión, es tomar el camino más largo y más estéril. Los gobiernos musulmanes, desde Marruecos á Turquía, tienen una terrible base para su diplomacia: la inercia. Al asunto más insignificante le saben dar tantas largas con su pasividad, que cuando se llegue al resultado, este es ineficaz por lo tardío.»

Ah! Se nos olvidaba consignar, haciendo justicia al gobierno, que este no se ha dormido en materia de castigar á una parte—siquiera sea mínima y empezando por los de la casa, como se dice—de los que hubieren cometido falta en este asunto de Alhucemas.

Ha sido destituido el gobernador apaleado por los moros.

Se salvó la patria, y como dice oportunamente otro apreciable colega: á ese gobernador le pasa ahora lo que le pasa al país siempre; ó sea, que para curarle de un palo físico se le dá otro moral, pues

Dios premia al bueno;  
mas viene el malo,  
le quita el premio  
y le dá un palo.

Continúa dando juego—y continuará dándolo mientras el país siga soportando con paciencia la pesada carga de los conservadores—el conflicto del gobierno con la gente de mitra y báculo.

Parece que ahora es el dignísimo sucesor de aquel celeberrimo P. Caixal, obispo de Urgel y generalísimo vicario que fué de las huestes carlistas de Cataluña, quien se ha encargado de aplicar un par de banderillas al mismísimo y encopetado Cánovas, enderezándole una tan tremenda catilinaria, que no hay más que ver segun se deduce del refocilamiento en que andan metidas las gentes de *Lo Rossinyol* y *El Siglo Futuro*.

La cosa, como se vé, promete. Confesemos que el espectáculo no puede ser más divertido ni más interesante... si no fuera tan bochornoso. Veremos quién vence á quién en esta lucha. Entre tanto, véase cómo pinta *La Reforma* de Bruselas el estado de nuestra patria, sojuzgada en un todo á las exigencias del ultramontanismo, gracias

á las torpezas conservadoras. Se refiere á los neo-católicos y dice:

«Son los amos en el interior: hacen lo que quieren, los destinos, el dinero, la libertad, el honor, hasta la vida de los ciudadanos, están á su disposición. Y todavía no están contentos. Quisieran que España levantase una cruzada contra Italia para restablecer al Papa sobre su trono temporal y devolverle sus Estados.»

Se advierte bien á las claras, que el periódico belga conoce al dedillo la situación en que nos han colocado los conservadores.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

S. Feliu de Guixols 19 Marzo 1885.

Amigo director:

Apesar de lo mucho que se ha dicho y propalado para que la casa Rovira y Compañía cayera en ridículo, poniendo en juego todos los resortes imaginables—inclusos algunos de mala ley,—éstos no han bastado para lograr el objeto que se proponían los enemigos del trabajo y bienestar de nuestra querida villa. Varias son las veces que se ha intentado; pero en ninguna se ha echado mano de tantas maniobras como esta última vez, pues ha jugado toda clase de artillería, desde el fusil antiguo hasta los cañones Krup de más potencia y alcance. Afortunadamente todo se ha estrellado ante la solidez del edificio, levantado á prueba de asechanzas y de proyectiles de todo calibre.

Cuando se le creía á punto de derribarse, no solo ha conservado sus 300 y pico trabajadores, sino que en la actualidad está colocando 150 más, sin menguar los doscientos que tiene en Arenys de Mar y ménos los de las otras fábricas que tiene esparcidas en distintos puntos de Cataluña.

El señor Rovira ha salido de la clase trabajadora y ha llegado con su perseverancia á ser una de las primeras figuras en el comercio y fabricación de tapones, y nada de extraño tiene que esto cause despecho; el señor Rovira es popular y causa envidia; es caritativo, y causa igualmente envidia y despecho. ¡Espantan las consecuencias que hubiera podido llevar el cierre de tan importante fábrica!

En la primera semana de cuaresma tuvo lugar el estreno del *Teatro Goula*: aunque la compañía no mata moros, como suele decirse, era tanta la comoción que sentíamos los guixolenses por tener un teatro, que las funciones pueden decirse que se cuentan por llenos y nos contentamos como si fuera compañía de *primo cartello*. En breve actuará una compañía de zarzuela que en la actualidad funciona en Tarragona.

Se despide hasta otra su afectísimo,  
*El Corresponsal.*

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Ayer se dijo con bastante insistencia en esta ciudad, que D. José María Torrecilla cesaría muy en breve en su cargo de gobernador civil de la provincia, por haber sido propuesto por el gobierno para cubrir una vacante de magistrado en la Audiencia de Zaragoza.

Ignoramos los fundamentos de la noticia; pero como quiera que sea, noso-

tros, que somos imparciales antes que todo, debemos consignar que veremos con satisfacción el indicado nombramiento á favor del Sr. Torrecilla, en quien reconocemos dotes é ilustración para la magistratura, siquiera no se las reconozcamos para la dirección y buen gobierno de una provincia. Deseamos, pues, en bien del mismo Sr. Torrecilla, que la noticia sea confirmada.

—Ha fallecido en esta capital el digno y probo ciudadano, Caballero Gran Cruz del Mérito militar y persona distinguidísima por los mughos y altos puestos que había ocupado en la política de nuestra provincia, D. José Mollera.—Fué alcalde de esta ciudad y concejal repetidas veces, singularizándose siempre, en todos sus actos, por su profundo cariño á las glorias y progresos de su patria. Procedente del partido moderado, figuraba hoy entre las personas más caracterizadas del partido conservador de esta provincia.

Descanse en paz el que fué nuestro particular amigo Sr. Mollera y reciba su apreciable familia el pésame que muy de veras le enviamos.

—Dice nuestro colega *El Constitucional* que el Ayuntamiento ha acordado bautizar de nuevo las dos vías públicas conocidas hasta ahora por plaza de las Coles y calle de Esparteros, las cuales se designarán en lo sucesivo con los nombres de Plaza de la Libertad y Rambla de Alvarez.

Estimamos acertadísimo el acuerdo—si es que exista—tomado por nuestra corporación municipal en el indicado sentido.

—Y ya que hablamos de acuerdos del Ayuntamiento, preguntamos á quien pueda ó quiera contestarnos: ¿es cierto, como indica el periódico carlista de esta capital *Lo Rossinyol*, que el cabildo municipal tiene acordado ó trata de acordar que desaparezca del paseo de la plaza de las Coles el árbol de la libertad?

Creemos que la noticia lanzada por el órgano de los íntegros, es un *canard* que explica únicamente las muchas ganas que deben acosar al colega, de que desaparezca positivamente lo que simboliza y simbolizará eternamente aquello que constituye la mayor de sus pesadillas.

—Hemos recibido de los Sres. Santiago Moreno y Compañía, propietarios de la importante fábrica de harinas recién instalada en la villa de Blanes *La Porla Blandense*, una atentísima esquela invitándonos para asistir al acto de inauguración de dicho establecimiento industrial, sin disputa uno de los mejores que existen actualmente en la provincia. Agradecemos la invitación y procuraremos corresponder á ella en la forma en que se nos pide.

—Con la brillantéz de costumbre, el domingo próximo pasado celebrese en los salones de la distinguida Sociedad *Orfeón Gerundense* la décima cuarta velada musical. La concurrencia fué numerosa y menudearon los aplausos á los artistas.

—Por olvido de los cajistas dejámos de consignar en el número anterior, que el señor Conde de Foixá—según reza el periódico *La Lucha*—se ha pasado con armas y bagajes al campo sagastino, como antes se había pasado al izquierdista desde el campo conservador.

Nada nos estraña en este pícaro mundo, ni siquiera que haya quien, por ejemplo, se titule más liberal que Rie-

go y sea, en espíritu, conservador ó moderado. Se dán casos.—Cuanto al señor Conde de Foixá, particular amigo nuestro, no desconfiamos de verle, andando los tiempos y siguiendo esta lógica especial en que el neo-sagastino conde se mueve, en nuestro campo republicano.

¡El mundo dá tantas vueltas!

—BIBLIOGRAFIA: *Historia del Ampurdán*.

Acaba de salir el tomo IV. Contiene la vista del puerto de S. Feliu de Guixols y gran número de grabados intercalados en el texto, monumentos, paisajes, tipos populares, etc. Véndeno: en el Ampurdán: E. Trayter. Rambla 4, Figueras; D. Juan de Carreras, La Bisbal; Gerona, P. Torres; Barcelona, Alvaro Verdaguer, E. Puig; Llordachs, Camps, Piegat y Niubó, librerías; Vich, Anglada; Madrid, M. Murillo; Perpignan, Satrobe; Paris Vieweg; Habana, Molinas y Juli, Rayo 30.

Las eminencias medicinales aconsejan á todas las personas de un temperamento débil y delicado el uso regular de las gotas del Hierro Bravais.

### TRIBUNALES FRANCESES.

UN CURA APROVECHADO.

La historia es curiosa; mas para empezar á narrarla, es necesario retroceder, no años, sino siglos.

El año de gracia de 1604, el duque de Frias, condestable de Castilla y embajador de España en la Gran Bretaña, recibió de manos de Jacobo I de Inglaterra un magnífico presente, como expresión de reconocimiento por los buenos oficios que prestó el duque en las negociaciones para la paz, firmada aquel año entre Inglaterra y España.

El regalo consistía en un magnífico vaso ó copón de oro macizo, cubierto de perlas, que formaban caprichosos dibujos.

El duque de Frias, siguiendo la costumbre de su tiempo, hizo donación del vaso al Convento de monjas de Medina de Pomar, con expresa condición de que, si algún día se disolviese la Comunidad, pasase la joya á la Catedral de Búrgos.

Intacto y flamante estuvo el copón en la sacristía de Medina de Pomar, durante largos años, causando la admiración de seis generaciones de fieles, entre los cuales fué tradicional esta especie de máxima popular, que aún es bastante común en aquella comarca:

«En Medina de Pomar,  
«más vale el copón que el altar.»

Cumplido habríanse de todo en todos los deseos del embajador de España cerca de Jacobo I de Inglaterra, si hace dos años, en 1883, no se le hubiera ocurrido á un cura, llamado D. Simón del Campo, capellán que ha sido del vapor *Antonio Lopez* y que habitualmente reside en Santander, emprender un viaje á Paris. El demonio, que jamás descansa, debió llevar sin duda á la mente de D. Simón el recuerdo de aquel histórico copón, cuyo valor permanecía oculto en los antros de una mísera sacristía.

¿Cómo se arregló D. Simón para llevarse á la capital de Francia el vaso de Jacobo I?

Lo ignoramos; si bien suponemos que ni el Monarca inglés, ni el duque de Frias legaron á la posteridad documento alguno en que se autorizase á D. Simón para cometer tal desmán.

Pero lo cierto es que D. Simón vendió en 1883 el vaso consabido al célebre coleccionista de París, señor barón Pichou, en la cantidad de 6.500 francos. También le vendió varios cuadros, de análoga procedencia, entre los cuales hay algunos de Murillo y de Velazquez.

Es de suponer que el cura D. Simón haría estas ventas con la mejor intención del mundo; pero como en este pícaro mundo todo se interpreta mal, ahora se les ha ocurrido reclamar judicialmente contra D. Simón, nada ménos que al actual duque de Frias y al cabildo-catedral de Búrgos, que ya han presentado en París la demanda correspondiente.

Esperaremos nuevas noticias para dar cuenta á nuestros lectores de lo que le ocurra á ese pobrecito Don Simón, cuyo único delito es *ser una hormiguilla para su casa*.—X.

### REMITIDO.

Señor director de EL DEMÓCRATA.  
S. Felin de Guivols 20 Marzo de 1885.

Muy señor mío: Satisfecho en este día, y en mi propio domicilio de esta villa, del importe de los daños sufridos con motivo del incendio ocurrido á últimos del mes anterior en mi establecimiento de zapatería instalado en La Bisba, cumplé á mi deber consignar mi gratitud hácia la antigua y acreditada Compañía nacional de seguros reunidos *La Unión y El Fenix Español*, así como á su digno y activo Sub-director en esta provincia don Arturo Vinardell Roig, por la rapidéz y puntualidad con que ha sido llevado á cabo el espediente del referido siniestro, dando con ello nueva prueba al público de la exactitud con que cumple dicha Compañía todos sus compromisos con los numerosos y asiduos asegurados que figuran en su importante cartera.

Rogando á usted se sirva hacer públicas estas mis espontáneas manifestaciones, me ofrezco á usted su más atento S. S. q. b. s. m.,—Francisco Daura.

### ALCANCE DE NOTICIAS.

**Madrid 19.** (3 t.)—El consejo de ministros bajo la presidencia del Rey celebrado hoy, ha sido puramente administrativo, nombrando al general San Román presidente de la junta consultiva de Guerra, trasladando á Pamplona al magistrado señor Ayllon de la Audiencia de San Sebastián, trasladando á varios auditores de marina, y nombrando jefe del departamento del Ferrol al mariscal Mac-Mahón.

Algo se ha tratado sobre la cuestión Toreno, Romero Robledo y sucesos de Alhucemas, guardándose sobre ambos puntos la más absoluta reserva por los ministros.

**Roma 19.** (8 m.)—Al ser interpelado el señor Mancini sobre los asuntos de la India, dice que la villa Massouah está bien guardada y que abriga la seguridad de que no será amenazada por nadie.

Afirma que hasta el presente no existe convenio alguno firmado entre Inglaterra é Italia.

El señor Mancini cree, por las confidencias que de buen origen tiene, que *el general Gordon vive aún* y que el Mahdí le guarda como precioso tesoro de transacción entre Inglaterra, á fin de procurarse en su día la libertad interior, y pacificación del país.

**Málaga, 19.** (11 m.)—Han sido declarados procesados el jefe de Orden público señor Ros, inspector Castilla, cuatro individuos de la ronda secreta, y sargento de serenos José Rubio.

El expediente formado en Estepona y Campillo ofrece dar mucha luz sobre el ruidoso fraude.

**Berlin, 19.** (11 m.)—El gobierno prusiano va á presentar á la Cámara un proyecto de ley concediendo una renta anual de 300.000 marcos al Príncipe Ernesto Cristián de Augustenburg.

**Játiva 19.** (7 m.)—El tren-correo de

Madrid detenido ayer en ésta por causa del temporal, ha salido para su destino. Las brigadas de la Compañía trabajan para prevenir una nueva interrupción, en vista de lo cerrado del tiempo y próxima tempestad.

**Madrid 19.** (4'50 t.)—Ayer fué ejecutado en Valencia el reo Francisco Berbegues, y mañana lo será en el Burgo de Osma el reo Eugenio Olalla.

**Berlin 19.** (9 m.)—Continuando la discusión en la alta Cámara sobre el proyecto de ley de subvención á las líneas interoceánicas, Mr. de Bismark discute el proyecto con interés vivísimo.

Después de seis horas de discusión, fué aprobada la línea de la Australia por 170 votos contra 159, y desechada la de África por 196 contra 157.

M. de Bismark declara que su proyecto de unión aduanera con Austria fracasa por la diferencia de tarifas de Hungría.

**Roma, 19.** (11 m.)—Se confirma la llegada de Abduhraman, portador de una carta para Mr. Mancini. El sultán de Asab ha enviado un regimiento con objeto de castigar la tribu danakils que asesinó la expedición Blanchi. Asab es favorable á Italia.

Agencia Europea.

## LA MARGARITA EN LOEHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica en sulfato sódico y magnésico*, que son los más *poterosos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos *ferroso y manganeso*, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas *La Margarita* más de *doble cantidad de gas carbónico*, que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción *hasta ahora no concedida*. (A. U.

— 38 —

ran más que hijas, los nuestros procurarán inclinarlas dulcemente á que escojan una vida devota ó religiosa á fin de que, dejándoles solo algún dote, los demás bienes pasen á la Compañía. Si tuvieran hijos, se procurará atraerse aquellos que sean aptos para la Compañía, procurando que ingresen los demás en otras religiones, prometiéndoles alguna cantidad. Pero si sólo tuviera un hijo único, se trabajará para que á toda costa ingrese en la Sociedad, se procurará que pierda todo temor á sus padres; se le inclinará á la vocación de Jesucristo, manifestándole que será un sacrificio muy agradable á Dios si ingresa contra la voluntad de su padre y de su madre y apesar de ellos. Enseguida se le enviará á un noviciado lejano, después de haber dado oportuna cuenta al general de la Orden.

9.º Que los superiores adviertan enérgicamente á los confesores de estas viudas y de las casadas, para que empleen continuamente en favor de la Sociedad todas estas instrucciones. Si no lo hacen, que coloquen á otros en sus puestos y que alejen aque-

— 39 —

llos para que no puedan conversar con la familia.

10. Que inclinen á los viudos y á las demás personas devotas que tienden con ardor á la perfección, á ceder todos sus bienes á la sociedad y á vivir de las rentas que se les conservarán perpétuamente, según tengan necesidad, para servir más libremente á Dios sin cuidados y sin inquietudes, por ser éste uno de los medios más eficaces para conseguir el objeto que nos proponemos.

11. Para convencer al mundo más eficazmente de la pobreza de la Sociedad, los superiores pedirán dinero prestado á personas ricas afectas á la Sociedad, dando en garantía recibo firmado de su mano, cuyo pago se irá defiriendo. Después y principalmente cuando ocurra una enfermedad peligrosa, se visitará constantemente á dicha persona y por todos los medios razonables se las inducirá á devolver el recibo, pues así no se hará mención de los nuestros en el testamento y nosotros habremos ganado sin atraernos el odio de los que le sucedan en los bienes.

### CAPÍTULO X.

*Del rigor particular en la disciplina de la Sociedad.*

1.º Es menester alejar bajo cualquier pretexto, como enemigo de la Sociedad, de cualquier condición ó de cualquier edad que sea, al que haya alejado á nuestros devotos ó devotas de las iglesias, ó por cualquier otro motivo haya dado lugar á que las relaciones con los nuestros se interrumpian.

2.º Será necesario alejar también á los que presenten algún escrúpulo de adquirir bienes para la Sociedad y decir que se encuentran además obstinados en sus ideas: ni siquiera dar cuenta de sus acciones á los provinciales; es menester no escucharlos, sino recordarles la regla que los obliga á una seria obediencia.

3.º Será menester considerar desde el comienzo y después de su juramento quienes son aquellos que han progresado más en afección hácia la Sociedad, y aquellos

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
**DI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
 PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS  
 Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION  
**20 años de éxito**  
 contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...  
 Paris, 6, Avenue Victoria, En provincias, en las principales boticas.

**Gimnasio Higiénico**

Calle Nueva del Teatro 6.

**Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER**  
**O de las Tres Marcas**  
 PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y Cia sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quinina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, ant. casa Grimault & Cia  
 Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero  
 EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**JARABE de RÁBANO IODADO**  
 de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las **Infartos é Inflammaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente purgativo.

**IMPORTANTE**: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosos falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**  
 de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños debiles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

**AVISO.** — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público lo que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**SÁNDALO MIDY**

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y la Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
 de GRIMAULT y Ca, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca.	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

ticos que los confiesen, hagan de modo que cuando el confesor se vea obligado á separarse del enfermo, otro de la Compañía lo sustituya y mantenga al enfermo en sus buenos designios.

A las mujeres que se quejen de los vicios de sus maridos y de los pesares que les causan, se les dirá que pueden quitarles secretamente algunas cantidades para expiar los pecados de su marido y obtener gracia.

12. Será también conveniente recibir de algunas personas dinero por el que se pague interés, y colocarlo después á uno mayor á fin de que éste pague el otro, pues podrá suceder que los amigos que han puesto su dinero en esta forma se sientan apiadados y nos hagan donación de él sea por testamentos, sea por donación de vivos cuando vean que creamos colegios y fundamos iglesias.

13. La Compañía podrá también negociar últimamente con el nombre de los negociantes ricos que sean afectos; pero es menester buscar un provechocierito y abundante hasta en las Indias, que hasta ahora no solo nos han proporcionado almas, sino que etambién cuantiosas riquezas.

14. Que los nuestros tengan en los lugares adonde residen un médico fiel á la Compañía, al cual recomienden principalmente á los enfermos, sobre todo cuando se hallan próximos á morir.

15. Que los confesores visiten á los enfermos con asiduidad, sobre todo aquellos que están en peligro, y para alejar prudentemente á los demás religiosos eclesiás-

6.º El punto principal de nuestro negocio es ante todo el siguiente: captarse la benevolencia de los penitentes y de todos los demás con quienes se converse y acomodarse á las inclinaciones de cada uno. Por esto los provinciales harán de modo que sean enviados algunos á los lugares habitados por los ricos y los nobles, y á fin de que aquellos puedan hacerlo con más prudencia y éxito, los Rectores cuidarán de informarlos á propósito de la elección que deben hacer.

7.º Que averigüen si recibiendo á los hijos de ellos en la Compañía, podrán conseguir las posesiones, y si esto fuera posible que descubran si cederán algunos de sus bienes al colegio, ó por trato, ó alquilándoselos, ó de otra cualquier manera, mediante á que en algún tiempo lleguen á ser de la exclusiva propiedad de la Compañía: á este fin convendrá exponerles las necesidades que ésta tiene, y las deudas de que está cargada.

8.º Si ocurriera que las viudas ó las casadas ricas afectas á la Compañía no tuvier-